

Ciudad de México, 03 de diciembre de 2019
CG/1508/2019

Dr. José Antonio Ruz Hernández
Rector
Universidad Autónoma del Carmen
Presente

En la XXIV Sesión del Comité de Ingeniería y Tecnología celebrada el día 28 de noviembre de 2019, fue dictaminado el programa de Ingeniería en Energía (modalidad escolarizada), que se imparte en la Facultad de Ingeniería, Campus III de la institución a su digno cargo.

Después de un exhaustivo análisis realizado por parte del Comité y con base en las opiniones de los expertos que integran la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE), le informamos que al programa educativo de **Ingeniería en Energía** (modalidad escolarizada), le fue otorgada la **Acreditación por tres años (no refrendable)**, del *Padrón de Programas de Educación Superior Reconocidos por su Buena Calidad de los CIEES*. Este reconocimiento tiene una vigencia, de noviembre de 2019 a diciembre de 2022.


Adjunto a este comunicado encontrará el Informe de Evaluación correspondiente, conformado con base en los datos proporcionados por la propia institución, la información obtenida por parte de la CPAE y las observaciones emitidas por el Comité. Este informe tiene como objetivo complementar el conocimiento que las autoridades y funcionarios tienen del programa evaluado, y apoyar el proceso de aseguramiento y mejoramiento de su calidad.

En virtud de que la evaluación es un proceso permanente, los CIEES están a su disposición para realizar las actividades de seguimiento y asesoría a las recomendaciones emitidas en dicho informe.

Atentamente,



Mtro. Miguel Ángel Tamayo Taype
Coordinador General



Mtro. Héctor F. Sánchez Posadas
Vocal Ejecutivo del Comité de
Ingeniería y Tecnología